

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IMOTZ EL DIA 4 DE ABRIL DE 2025

En Etxaleku (Imotz), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a 4 de Abril de dos mil veinticinco, siendo las 8:00 horas, se reúnen la/os señoras/es más abajo indicadas/os, en sesión ordinaria, previa convocatoria cursada en forma legal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Alzueta Unzué y asistidas/os por Lucía Beloki Iriarte, Secretaria del Ayuntamiento de Imotz.

CONCEJALES/AS PRESENTES: Hodei Arada, Patxi Xabier Iturriotz e Idoia Jusue.

Asisten así mismo, Cristina Tabar (representante del Concejo de Latasa) Pello Aldaz, alcalde del Concejo de Urritza y Alazne Fernández de Muniain Alcaldesa del Concejo de Eraso.

Siendo las horas el presidente declara abierta la sesión y se procede al debate del orden del día que es el siguiente:

1.- Aprobación de acta de sesión anterior.

Antes de la aprobación del acta, el alcalde pregunta a los reunidos si tienen alguna objeción a la misma. Los reunidos acuerdan aprobar el acta de la sesión del día 7 de marzo por unanimidad de los asistentes.

2.- Resoluciones de alcaldía.

El alcalde da cuenta de las siguientes resoluciones:

-Resolución de alcaldía 11/2025 de fecha 10 de marzo reconociendo a Javier Sarasa Erice su derecho a pasar a situación de excedencia voluntaria por interés particular con derecho a reserva del puesto durante los primeros 18 meses según el artículo 46.1.c del Convenio colectivo del personal laboral al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, a partir del día 1 de abril de 2025.

El alcalde explica que la contratación de la persona sustituta se ha realizado a través de la lista conjunta aprobada con los ayuntamientos de Basaburua y Larraún, convenio al que se ha sumado también Atetz.

-Resolución de alcaldía 12/2025 de fecha 13 de marzo aprobando el presupuesto nº 017/2025 presentado por la empresa Lakita S.A para ejecución de obras de pavimentación de entorno del frontón municipal situado en Latasa y adjudicar la indicada obra a Lakita S.A en la cantidad de 9.500 euros IVA excluido.

El alcalde explica que aprovechando que Lakita estaba haciendo las obras de mejora de accesibilidad en la vía verde de Plazaola se ha pavimentado el acceso al frontón.

-Resolución de alcaldía 13/2025 de fecha 20 de marzo autorizando a Ander Carrascón Erice el uso de mesas, bancos y calefactor municipal para la celebración de los carnavales en Muskitz entre los días 28 y 30 de marzo así como de uso del almacén municipal situado en planta baja de edificio Itsasonea entre los días 26 de marzo y 2 de abril para la preparación de los mismos

Los reunidos se dan por enterados.

Al hilo de la resolución 12/2025, Cristina Tabar representante del Concejo de Latasa pregunta sobre la ubicación de la parada del autobús a lo que la secretaria responde que traslado la queja del Concejo de Latasa sobre la parada del autobús que recoge a los usuarios de Tasubinsa y escuela de Irurtzun y le indicaron desde el Departamento de Educacion y Tasubinsa que no habría problema en cambiar de ubicación la parada siempre que se propusiera otra desde el concejo y tuviera el informe favorable de Policía Foral. Esto se trasladó al concejo que no ha comunicado nueva ubicación.

3.- Aprobación de calendario laboral 2025.

El alcalde indica que como todos los años las entidades locales deben aprobar el calendario laboral, en este caso para el año 2025. Este calendario se ha consensuado con los trabajadores del ayuntamiento que han propuesta que dos de las fiestas locales que en Pamplona suelen ser los días de San Fermín, en este caso sean el día 2 de mayo y el día 26 de diciembre

Así quedaría la propuesta de calendario para someterla a aprobación

“Calendario laboral de 2025 para el personal al servicio del Ayuntamiento de Imotz, quedando establecidos como festivos y permaneciendo cerradas las oficinas municipales los siguientes días:

- 1 de enero, miércoles: Festividad de Año Nuevo.
- 6 de enero, lunes: Epifanía del Señor.
- 17 de abril: Jueves Santo.
- 18 de abril: Viernes Santo.
- 21 de abril: Lunes de Pascua.
- 1 de mayo, jueves: Fiesta del Trabajo.
- 2 de mayo, viernes; Fiesta local.
- 25 de julio, viernes: Festividad de Santiago Apóstol.
- 15 de agosto, viernes: Festividad de la Asunción de la Virgen.
- 1 de noviembre, sábado: Festividad de Todos los Santos.
- 3 de diciembre, miércoles: Fiesta de San Francisco Javier-Día de Navarra.
- 6 de diciembre, sábado: Día de la Constitución.
- 8 de diciembre, lunes: Festividad de la Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, jueves: Festividad de la Natividad del Señor.

-26 de diciembre, viernes. Fiesta local.

Se dispondrá así mismo además de las fiestas locales indicadas de otros tres días más para disfrute de los trabajadores y una bolsa de 14 horas con el fin de ajustar la distribución del cómputo anual de la jornada de trabajo

Asimismo, se declaran inhábiles a efectos del cómputo de plazos en el año 2025, todos los sábados y domingos y los días declarados festivos para las oficinas municipales.

La distribución del cómputo anual de la jornada de trabajo en la administración del Ayuntamiento de Imotz, fijado en 1.592 horas efectivas de trabajo, se realizará de la siguiente forma:

1. La jornada diaria de trabajo de lunes a viernes tendrá, con carácter general, una duración de 7 horas y 20 minutos, de lunes a viernes. El horario para desarrollar la misma discurrirá entre las 7:00 horas y las 16:30 horas.

2. La distribución de la jornada de trabajo señalada en los apartados anteriores de este artículo no se aplicará a las personas empleadas que, por necesidades del servicio, tengan establecida algún tipo de jornada especial ni a las afectadas por alguna compensación horaria (trabajo a turnos, nocturno, etc.), que se regirán en todo caso por su calendario laboral específico.

3.-El horario de atención al público y de apertura del registro general del Ayuntamiento de Imotz queda establecido de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

4.-El disfrute de las vacaciones fijadas reglamentariamente se concederá por el órgano administrativo competente, sobre la base de establecer uno o dos periodos largos y dejar días sueltos para utilizarlos a lo largo del año, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

En todo caso, la jornada anual será la que con carácter general se establezca definitivamente para la Administración Pública de Navarra en 2025. En caso de modificación, se aplicarán los ajustes pertinentes.

Los reunidos acuerdan aprobar por unanimidad de los presentes el calendario laboral para el ejercicio 2025 y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

4.- Taller de circo para el verano

El alcalde da lectura a la propuesta de taller de circo para el verano que presenta la compañía Levelibular como otros años. Es una propuesta que permite a las familias del municipio la conciliación familiar y laboral durante los meses estivales por lo que también solicitan el uso del frontón municipal de Latasa.

La propuesta se realizará en julio entre los días 28 y 1 de agosto y la semana del 4 al 8 de agosto. Serían por tanto dos semanas a lo largo de julio y agosto. En horario de 8:30 a 14 horas.

Las tarifas son de 85 o 130 euros y quedaría pendiente cuanto sería la aportación del Ayuntamiento para las niñas empadronadas...

El año pasado se abonó la cantidad de 800 euros en total como aportación a los niños empadronados en Imotz.

Se comenta que la propuesta del año pasado fué para 4 semanas y que se quedó en subvencionar a las niñas empadronadas de Imotz en un 20%.

Los reunidos no encuentran inconveniente en autorizar el uso del frontón para la actividad y se revisará la memoria del año anterior y la cantidad aportada para fijar cuál será la aportación de este año.

5.- Adjudicación de arrendamiento de edificio Biltegia de Latasa.

El alcalde indica que todavía está sin ejecutar la obra de la envolvente dado que faltan empresas para hacer obras y también está pendiente de adjudicar el arrendamiento. Ya se dejó a los concejos plazo para que presentasen aportaciones al pliego. Se comentó en esas aportaciones el tema del euskera en algunos concejos indicaban que fuera valorable y en otros obligatorio, por otro lado se comentó el quitar la gestión de la huerta y regular mejor el uso del frontón, así como la propuesta de extender el horario de apertura

Los reunidos repasan punto por punto el pliego acuerdan realizar modificaciones como son las de retirar como servicios a ofertas el de alquiler de bicicletas y frontón o fijar nuevas valoraciones en los criterios de adjudicación.

Estas propuestas se insertarán en el pliego y trasladarán a los concejales para su estudio y posterior aprobación en pleno de mayo.

6.- Mociones.

No hay mociones.

7.-Información de comisiones.

Patxi Xabier Iturriotz. Comisión de Euskera.

Se mantuvo una reunión con el técnico de euskera de la zona en la que se presentó la programación del año y el presupuesto a los representantes de los ayuntamientos de la zona.

Se mantuvo también una reunión dentro del marco de preparativos de Euskaraldia donde se concretó hacer en Imotz un concierto y un taller de talos.

Idoia Jusue. Comisión de Igualdad y Cultura.

Entorno al día de la mujer y el día internacional contra la discriminación racial se emitieron dentro del programa de cultura dos documentales,

Se está cerrando los cursos de igualdad para personal político de ayuntamiento y concejos, se sespera hacer antes de verano.

Para el día del valle se contactará con Lorena Arangoa para cerrar una sesión de teatro.

Alazne Fernández de Muniain repasa el programa del Imotzko Eguna que han acordado en el concejo:

- Recital coro en la iglesia
- Actividades para niños
- Comida popular
- Acordeonista
- Teatro
- Concierto Mexicorcho

8.-Información general.

Cursos Nasertic.

Ya se indicó la aprobación de la oferta de cursos y han mandado una propuesta de calendario de cursos para hacer en mayo... Serían dos sesiones la primera y segunda semana de mayo. Se trasladará esta información a los concejos para que la transmitan en los pueblos.

Parece que los mismos o parecidos cursos ofertan desde la FNMC.

9.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las 10:00 horas finaliza la sesión, de lo que yo, la secretaria, certifico.